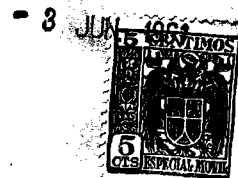


87550



87550

MEMORIA DESCRIPTIVA
de un
MODELO DE UTILIDAD
por:

"CARRITO-BOLSA PARA LA COMPRA"

Cuyo registro se solicita por VEINTE AÑOS, para España y sus Posesiones, a nombre y favor de la firma INMOGAR, S.A., de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Empronceda nº 180.

-----ooOoo-----

5

El presente modelo de utilidad, como se deduce de su enunciado, está referido a un carrito-bolsa para la compra de líneas sumamente sencillas, el cual está destinado a rendir un eficaz servicio a las amas de casa, que dispondrán así de un elemento tan cómodo como práctico para transportar sus compras, en especial cuando aquellas sean voluminosas o muy pesadas.

10

Las singulares características de este adminículo, le permiten desarrollar con idéntica utilidad una doble función, puesto que puede llevarse simplemente colgado de la mano cuando está vacío, como si de una bolsa cualquiera se tratara, o arrastrando sobre sus ruedas con mínimo esfuerzo cuando está lleno.

15

En cualquiera de estas dos fases, al dejarse sobre el suelo por cualquier detención o parada temporal, el carri-



87550

to-bolsa se mantiene bien estable en el triple apoyo que determinan sus dos ruedas y el pie complementario de que está provisto.

20 Por otra parte, la posición interior de sus ruedas le confiere una gran superioridad sobre todos los artilugios del mismo estilo o de finalidad análoga que se conocen, puesto que ni produce molestias al andar ni causa desperfectos en las medias, cosa esta última de primordial importancia para la mujer, que lógicamente ha de ser la principal usuaria de este modelo dada su índole y aplicación.

25 Esencialmente, el carrito está constituido por una armadura tubular y muy ligera, a manera de bastidor, que viene determinada por dos largueros laterales relacionados en su parte superior por un travesaño horizontal de las mismas características y otro arqueado, pero de menor grosor, que confluyen en sus extremos, llevando el primero de dichos travesaños dispuesta una pletina para servir de punto de amarre y sujeción a la bolsa.

35 La propia armadura, por su parte inferior, y en zona próxima a los terminales de sus largueros, lleva asimismo relacionados sus laterales por un tercer travesaño cuya horizontalidad está quebrada por dos pequeñas desviaciones destinadas a servir también como puntos de afianzamiento para la bolsa, emergiendo de esta estructura básica, y a la misma altura del último travesaño citado, un soporte angular en cuyo vértice va previsto un pie que, proyectado hacia abajo, determina el tercer punto de apoyo del conjunto, el cual se completa con dos pequeños vástagos dispuestos en los extremos inferiores de los largueros, que se enfrentan orientados hacia dentro, sirviendo de ejes para las ruedas que quedan



87550

así establecidas en un plano también interno respecto a la estructura general.

50

En la parte superior de la armadura, va dispuesta un asa telescópica que, embutida en el interior de los largueros juega en ellos con su funcionalidad específica, sirviendo de asa conjuntamente con el travesaño arqueado de la armadura cuando está embutida y la bolsa se lleva simplemente suspendida del brazo y extrayéndose hacia afuera para arrastrar por ella al carrito cuando el modelo actúa como tal.

55

La bolsa es un recipiente flexible, con amplia solapa de cierre, que se incorpora al carrito pasando esta solapa por encima del travesaño superior horizontal, sujetándose al mismo por la acción combinada de dos garfios inferiores y de un cordón practicable que, pasado a través de ojales adecuados, cierra su boca, a cuyo efecto los primeros se afianzan a las desviaciones acodadas del travesaño inferior horizontal, mientras que las puntas o cabos del cordón se anudan a la pletina prevista sobre el travesaño superior horizontal.

60

65

70

Para mejor comprensión de cuanto expuesto queda, y únicamente a título ejemplario, los adjuntos gráficos ilustran una forma de realización práctica:

La fig. 1ª nos muestra, por separado, las dos piezas que constituyen el conjunto, o sea el carrito y la bolsa que se incorpora al mismo.

75

La fig. 2ª nos ofrece una vista de este mismo conjunto ya acoplado.

En ambas observamos: los laterales (1) y (2) de la armadura, el travesaño superior horizontal de relación (3) y el arqueado (4), el travesaño horizontal inferior (5) con sus acodamientos (6) y (7), el soporte angular

87550

- 3 JUN



80

emergente (8) y el pie de apoyo (9), los vástagos (10) que sirven de ejes a las ruedas (11) y el asa telescópica (12).

85

Siguiendo igualmente las figuras, vemos: la bolsa (13) con su amplia solapa (14) y sus elementos de sujeción y afianzamiento: los garfios inferiores (15) y el cordón de boca (16), afianzable este último sobre la pletina (17) dispuesta en el travesaño superior (3).

90

Lo dicho es fiel reflejo de la invención, debiendo considerarse en sentido amplio, nunca en forma restrictiva, siendo indiferentes las condiciones en que el modelo se realice, en cuanto a tamaños, proporciones, formas, colores y materiales empleados, siempre y cuando no se altere ni modifique la sustancialidad que define al modelo, le tipifica y de la que a continuación se hace expresa reivindicación.

95

REIVINDICACIONES

Se reivindican a nombre y favor de INMOGAR, S.A., los términos siguientes:

100

1º.- Carrito-bolsa para la compra, caracterizado porque el carro propiamente dicho se constituye por una armadura de configuración tubular y escaso peso, a manera de bastidor, que comprende dos largueros laterales relacionados superiormente por un travesaño horizontal de iguales características y otro arqueado de menor grosor que confluyen por sus extremos, llevando el primero de los travesaños citados una pletina que sirve de punto de amarre y sujeción para la bolsa.

105

110

2º.- Carrito-bolsa, según reivindicación anterior, caracterizado porque la propia armadura del carro, en su parte inferior, y próximo a los terminales de los largue-



87550

115

ros, lleva a los mismos relacionados por un tercer travesaño, asimismo horizontal, quebrado ligeramente en dos puntos por unas pequeñas desviaciones destinadas a servir también como puntos de afianzamiento para la bolsa, emergiendo de esta estructura básica, a la altura del último travesañó citado, un soporte angular en cuyo vértice, y proyectado hacia abajo, va previsto un pie determinante del tercer punto de apoyo del conjunto, el cual se completa con dos pequeños vástagos dispuestos en los extremos inferiores de los largueros o laterales, orientados hacia dentro para enfrentarse y que sirven de ejes a las ruedas, orientadas asimismo hacia la parte interna del cuerpo general.

120

125

3º.- Carrito-bolsa, según precedentes reivindicaciones, caracterizado por establecerse un asa que, embutida en el interior de los largueros básicos, juega en ellos con funcionalidad telescópica, sirviendo de asa con el travesañó arqueado cuando está embutida y extrayéndose de su alojamiento para arrastrar por ella al carrito cuando el conjunto ha de actuar como tal.

130

135

4º.- Carrito-bolsa, según reivindicaciones que anteceden, caracterizado porque la bolsa, que es un recipiente flexible con amplia solapa de cierre, se establece sobre el carrito pasando dicha solapa por encima del travesañó supero-horizontal, sujetándose al mismo por la acción combinada de unas grapas inferiores que se cierran sobre las desviaciones acodadas del travesañó inferior y de los cabos o puntas de un cordón de boca practicable que, pasando previamente a través de ojales practicados en el borde de la abertura de la bolsa, se anudan a la pletina establecida en el travesañó supero-horizontal.

140

5º.- CARRITO-BOLSA PARA LA COMPRA.

- 3 JUN



87550

145

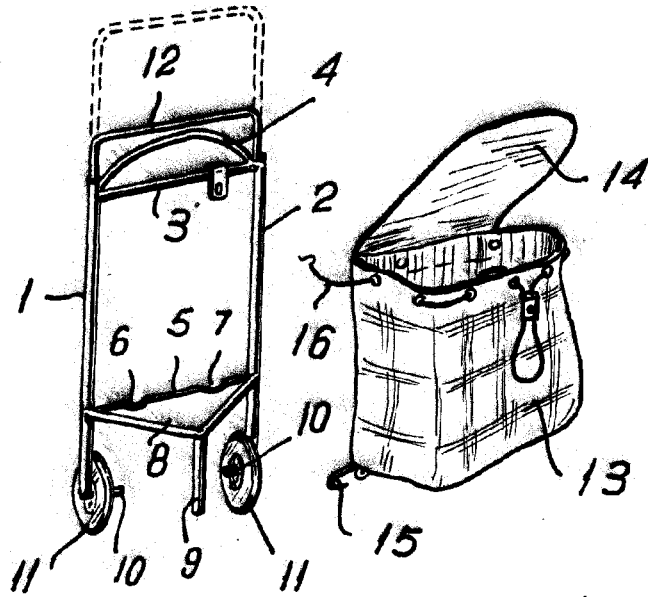
Todo conforme queda descrito en la presente Memoria,
que consta de SEIS HOJAS mecanografiadas por una sola cara,
foliadas y dibujos anexos.

Madrid, 3 de Junio de 1.961.

Carlos J. Juncal

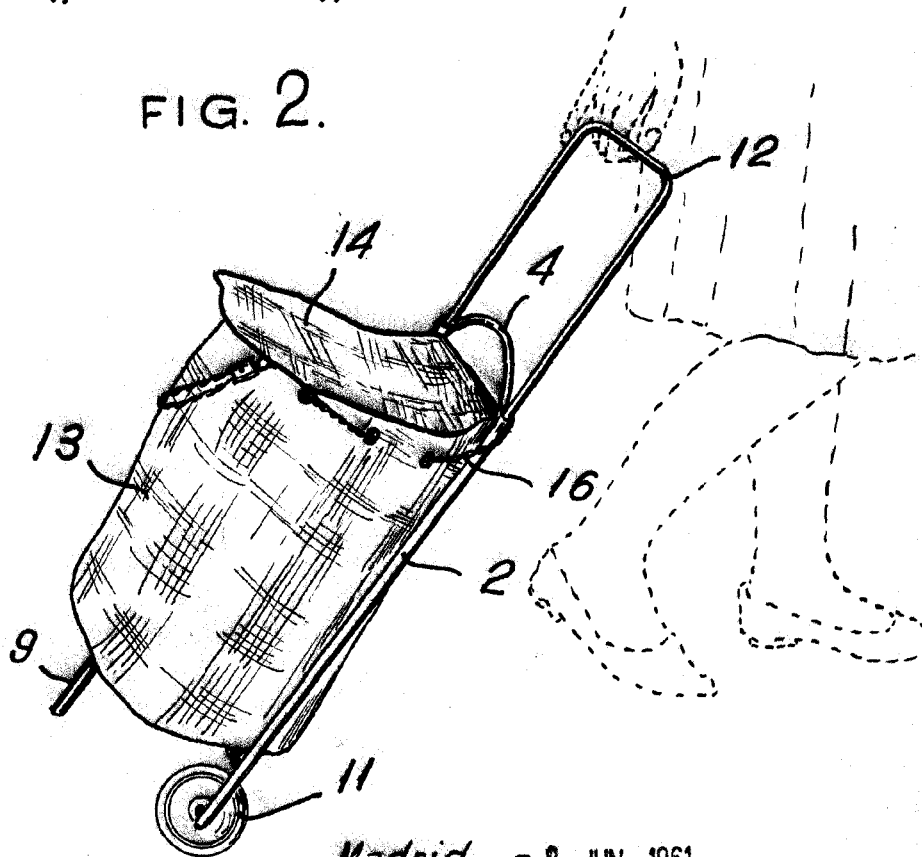
FIG. 1.

- 3 JUN 1961



87550

FIG. 2.



Madrid. - 3 JUN 1961

Carro de mano

ESCALA VARIABLE